

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Enero del 2024

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Diciembre, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 08 de Septiembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Asesor Legal
HONDUCOR

